

11. Medina Robalino, Aylene

(Título de Grado: Ingeniera en Diseño de Modas Universidad: Universidad Cristiana Latinoamericana, Ecuador. Título de Posgrado: Mg. en Docencia y Currículo para la educación Superior Universidad: Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Cargo actual: Docente e investigadora de la Universidad Técnica de Ambato, Ecuador).

Indumentaria e identidad: análisis de la vestimenta de la mujer indígena desde el diseño. El caso del pueblo chibuleo (Tungurahua, Ecuador 1990-2016).

Introducción

La presente tesis analiza el vínculo entre indumentaria e identidad, a partir de la indagación de la vestimenta de las mujeres indígenas del pueblo chibuleo, ubicado en la provincia de Tungurahua, Ecuador, entre los años 1990 y 2016.

Esta periodización abarca un conjunto de hitos históricos que expresan las transformaciones en los usos de la indumentaria de la mujer chibuleo, a partir de los cuales se han convertido en elementos de reivindicación de derechos y vehículos identitarios. Estos hitos son: los levantamientos de la década de 1990, donde el uso de la vestimenta chibuleo se constituyó en un medio de identificación –indígena– y de diferenciación –con lo no indígena–; el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas como sujetos políticos dentro de las cartas magnas de 1998 y de 2008 en las que se particulariza el uso de la vestimenta de cada pueblo como un derecho; y la aplicación de los artículos constitucionales a través de políticas públicas orientadas a la formación de instituciones educativas de educación bilingüe –como parte del cumplimiento de derechos indígenas– y a la creación de financieras indígenas –que permiten una mejora de sus ingresos económicos–. Es, en los mencionados establecimientos en los que la mujer porta la indumentaria chibuleo, con adaptaciones al contexto de uso, entre otras.

En esta investigación, los levantamientos nacionales de junio de 1990, encabezados por el movimiento indígena para exigir el cumplimiento de sus derechos, marcan el inicio de un proceso de revitalización del uso de las prendas de las mujeres chibuleo como elementos identitarios. Este proceso se cierra, a los fines de este trabajo, en el año 2016, con la última etapa de exploración etnográfica, dos años después de que el gobierno inaugurara la Unidad Educativa del Milenio Chibuleo (UEM Chibuleo), en el que profesoras y estudiantes indígenas acuden con la indumentaria chibuleo de manera cotidiana a desempeñar sus actividades profesionales.

El abordaje de esta temática exige un cruce interdisciplinario que articule aportes del Diseño de Indumentaria y la Antropología, en pos de abordar de manera integral los usos de esta vestimenta en la cotidianidad de las mujeres chibuleo y las transformaciones que ha experimentado en el período estudiado. En efecto, el estudio de estas transformaciones constituye una clave analítica fundamental para comprender el proceso de construcción identitaria de este pueblo, en un mecanismo de identificación al interior del mismo y de diferenciación respecto a otros grupos.

Uno de los supuestos principales en los que se apoya esta investigación, asume que los usos de la indumentaria identificatoria del pueblo chibuleo por parte de las mujeres en los distintos roles que desempeñan cotidianamente, expresan construcciones identitarias. Éstas

condensan tanto los imaginarios contruidos alrededor de las mujeres que participaron de los levantamientos nacionales en la década de 1990, como los de aquellas que se desempeñan en instituciones actualmente. La indumentaria se entreteje en la vida cotidiana de estas mujeres y los fuertes vínculos entre indumentaria e identidad se ponen en evidencia. En línea con lo anterior, se sostiene que las transformaciones de diseño en los objetos vestimentarios se desarrollan a partir de sus funciones prácticas y estéticas, en consonancia con su función simbólica, es decir, con las construcciones identitarias que se expresan a través de las mujeres que los portan. Estas transformaciones, como se verá, responden tanto a elementos históricos, como a procesos de intercambios vestimentarios y culturales con actores y elementos no indígenas.

La indumentaria de la mujer chibuleo, sus transformaciones y continuidades, dan cuenta de la dinámica interétnica y de las distintas significaciones que adquiere la identidad chibuleo en el devenir histórico social y política, significaciones que se materializan en los arquetipos vestimentarios indígenas. En este sentido, el diseño del artefacto vestimentario en los arquetipos de la mujer chibuleo, se construye como un diacrítico de la resignificación dialéctica indumentaria identidad.

Los chibuleo pertenecen a los cuatro pueblos indígenas de nacionalidad kichwa identificados y reconocidos en la provincia de Tungurahua¹ de la Sierra central ecuatoriana. Esta etnia tiene una población de 5.383 personas en todo el país, de las cuales un aproximado de 4.087 habita en siete comunidades, cuatro de la parroquia rural Juan Benigno Vela del cantón Ambato. La mayoría de los chibuleos residen en la comunidad de Chibuleo San Francisco, que es la zona “central” (García, 2013, p. 505) de este pueblo, y en la que se desarrolla la mayor parte de los estudios etnográficos de esta investigación.

A los fines de esta tesis se han identificado tres grupos de mujeres, en función de su pertenencia etaria y su profesión o actividad cotidiana. Estos grupos, cuyas denominaciones corresponden a categorías nativas, son: las mamás, las profesoras y las de las cooperativas. Asimismo, estas nominaciones responden a diferenciaciones grupales al interior de las mujeres identificadas en el campo.

En términos generales, la vestimenta chibuleo incluye las prendas y accesorios indígenas cuyo uso se ha transmitido de generación en generación, en combinación con prendas y accesorios no indígenas apropiados y en algunos casos innovados en sus relaciones interétnicas (Bonfil Batalla, 1991). En la parte inferior, portan un anaco o anacos que se colocan envueltos y formando pliegues, sujetos a la cintura con uno o varios chumbis –fajas–. En la parte superior, las mujeres se cubren con una camisa o blusa –en reemplazo del tupulli–. Sobre éstas, se ponen uno o varios rebozos o bayetas, en un uso alternado o complementario con la lista. Todas estas prendas son mantos que rodean la espalda y se sujetan con un tupu –prendedor– de plata.

Para complementar el atuendo, las mujeres portan sombreros, además de orejeras y wallkas –collares– que se suspenden de las orejas y el cuello respectivamente. Esta descripción constituye una aproximación general a la vestimenta propia de este pueblo, cuyas transformaciones y continuidades serán desarrolladas en esta tesis.

La identificación de la vestimenta con la identidad étnica es una relación muy marcada en los chibuleo, principalmente en las mujeres. Esto se identificó principalmente a partir de la lucha por los derechos de la etnia. Otro espacio, en este caso institucional ampliamente

ligado al uso vestimentario estuvo marcado por la generación de la Unidad Educativa del Milenio Chibuleo y de las cooperativas de ahorro y crédito. Tal como se analizará más adelante, el uso de determinada vestimenta identificada previamente como propia para el desarrollo de dichas actividades, da cuenta de una estrategia identitaria que se vincula con los derechos conquistados en los levantamientos de los '90.

A partir de lo antedicho, se identifican dos esferas a la luz de las cuales se analizará el uso vestimentario. Por un lado, la esfera privada, y cómo cobró estado público y se resignificó como símbolo identitario frente a otros cuando las mujeres formaron parte de los levantamientos indígenas de los '90. Por el otro, la esfera público-privada, que evidencia un uso normado de la indumentaria chibuleo, adaptada a un contexto diferente al que fue empleado originariamente.

En función de lo expuesto, la tesis se desarrolla en una doble dimensión. Por un lado, se reconstruyen los usos indumentarios empleados durante los levantamientos indígenas de la década de 1990 y sus transformaciones a partir de su inserción en el ámbito de las instituciones. Por el otro, se reconstruyen las formas en que la indumentaria se constituye como un rasgo diacrítico de la identidad chibuleo que expresa un proceso de revalorización cultural.

El presente trabajo se inscribe en la línea de investigación Cruces entre Cultura y Diseño, en tanto analiza desde el campo del diseño cómo se transformó la indumentaria de las mujeres chibuleo en diferentes contextos y momentos históricos, así como el sentido e identidad del vestido “como un artefacto del diseño” (Fernández, 2016a, p. 11).

Preciso en este punto, aclarar desde qué concepto de cultura realizo el abordaje de mi estudio: lo asumo desde Wright (1998), como un concepto dinámico, negociable y en proceso de transformación. Esta autora entiende a la cultura como un proceso de continua construcción de significados que, a su vez, implica una toma de posición política, en contraste con antiguas concepciones que equiparaban el término de cultura al de pueblo, delimitado por límites y rasgos característicos.

En el mismo sentido que Wright (1998), Jackson (1995) sostiene que la cultura “no es el legado primordial del pasado; (...) no es estática, un sistema homogéneo sobre el cual se impone el cambio. Más bien, las culturas son sistemas cuyos fundamentos están caracterizados por el dinamismo, la negociación y la contienda” (p. 20). Esta negociación ocurre entre “la etnicidad privada” y la “eticidad pública” definidas por Weaver (1984). La primera, “practicada por grupos o redes de miembros de minorías aborígenes en sus vidas cotidianas” (p. 186), y la segunda “determinada por la arena pública de las relaciones entre el estado nación y las minorías aborígenes” (p. 186).

Es, desde estos conceptos, que analizo la vestimenta chibuleo como parte de una cultura dinámica, en continua negociación entre la etnicidad privada y pública y en tanto marca característica, pero no estática, que identifica a este pueblo. Habida cuenta de las aclaraciones establecidas, es preciso introducir las nociones de vestimenta o indumentaria indígena que se utilizan en esta tesis.

En una primera aproximación, se identifica a la vestimenta o indumentaria como complementos del cuerpo, siguiendo lo que Eicher y Roach (1992) y Roach y Eicher (1992) definen como vestido. Este último término engloba las “modificaciones del cuerpo y/o complementos” (Eicher y Roach, 1992, p. 15, traducción propia), mostrados por una per-

sona. Asimismo, los complementos del cuerpo constituyen este conjunto de prendas y accesorios como “artículos añadidos al cuerpo” (Roach y Eicher, 1992, p. 1, traducción propia).

En la revisión bibliográfica referida a la vestimenta portada por pueblos indígenas, advertí que algunos autores aluden a estos complementos del cuerpo como indumentaria indígena o vestimenta indígena para referirse a las prendas y accesorios portados por los integrantes de grupos específicos, tal como los guambianos estudiados por Schwarz (1979). Estos mismos términos son utilizados de manera general por Anawalt (2008) para describir a todos los pueblos andinos que analiza. Esta última autora emplea además el término “indumentaria andina” (2008, p. 445).

En este punto cabe añadir la definición de Eicher (2000), para quien “el vestido ‘étnico’ comienza cuando los miembros del grupo comparan y contrastan su vestido con el de otros” (p. 64, traducción propia). Este término es abordado de la misma manera por Hansen (2004). En este sentido, la vestimenta o indumentaria indígena es parte del vestido considerado propio que diferencia a los indígenas de los otros grupos y de los no indígenas.

La indumentaria indígena, según Anawalt (2008), marcó importantes distinciones políticas, sociales, religiosas y estéticas en el mundo andino. En efecto, según sus reflexiones, la indumentaria no sólo sirve para proteger el cuerpo, sino que además comunica identidad. Este hecho es sumamente visible en el presente, como sostiene Karasik (2010), donde “la identificación entre indumentaria e identidad es muy frecuente en los países con presencia indígena” (p. 271). Esto mismo se puede afirmar en referencia al caso de estudio de la presente tesis, los chibuleo de Ecuador, y es en este mismo sentido anteriormente expuesto que utilicé el término vestimenta o indumentaria indígena a lo largo de la tesis.

Por lo expuesto, estudié la indumentaria de la mujer chibuleo como uno de los “rasgos diacríticos” (Barth, 1976, p. 15) de este pueblo. La categoría de diacrítico de Barth (1976) refiere a las marcas que utilizan una persona o grupo para señalar su adscripción o autoadscripción a determinado grupo étnico. En otras palabras, la indumentaria en tanto rasgo diacrítico es utilizada “para categorizarse a sí mismos y a los otros” (Barth, 1976, p. 15).

Con estos conceptos, y otros como funciones del vestido, transformaciones, artefacto del diseño y arquetipo –que aclaro en el desarrollo de la tesis– analizo la indumentaria indígena desde el diseño. A su vez, desde una perspectiva históricoantropológica, coloco la mirada en las diversas dinámicas identitarias desarrolladas por los chibuleo.

En función de lo expuesto, el marco teórico en el que se sustenta el trabajo se articula entre el campo del Diseño y de la Antropología. Para profundizar en la teoría del Diseño de Indumentaria se retoma parte del desarrollo propuesto por Claudia Fernández (2015a, 2015b, 2016a, 2016b, 2018). Con respecto a la teoría del Diseño de Objetos se asume lo expuesto por Gui Bonsiepe (1998) y Ezio Manzini (1996, 2015). En todos los casos los autores mencionados estudian a la indumentaria o a los objetos como artefactos del diseño. Abrevo estas teorías con los aportes del Diseño Proyectual de Saltzman (2004) respecto a la indumentaria y de Lobäch (1981) en referencia a los productos.

Desde el campo antropológico analizo, por un lado, a los pueblos indígenas en tanto minoría étnica, a partir del enfoque de la antropología interpretativa propuesta por Clifford Geertz (2006) y la teoría de la práctica y de la perspectiva del actor de Fredrik Barth (1976). Por otro, se toman elementos de la antropología del vestido, mediante las contribucio-

nes de Eicher (2000), Eicher y Evenson (2014), Eicher y Roach (1992), y Roach y Eicher (1992). Abrevo con los aportes específicos del vestido de pueblos indígenas y sus transformaciones, referenciada en los estudios de Karasik (2010), Theodossopoulos (2012) y Turner (1991) como una aproximación al estudio del diseño de la indumentaria indígena. Tres aportes resultaron sustanciales para el abordaje propuesto. En primer lugar, las reflexiones de Avenburg y Matarrese (2019) ofrecen un marco explicativo para comprender los cruces entre cultura, antropología y diseño. En segunda instancia, los aportes de Laura Zambrini (2019) respecto a la relación entre indumentaria y género, constituyeron una base teórica fundamental para entender la incidencia de la indumentaria chibuleo en los procesos de autoadscripción y diferenciación de las mujeres de esta comunidad, a la par de los nuevos roles que comenzaron a ocupar. En tercer lugar, los escritos de Guerschman (2019) sobre diseño de autor, elaborados desde un enfoque etnográfico, resultaron útiles para abordar los procesos de adscripción que, si bien en mi tesis no se ciernen al campo de la moda, sirvieron para guiar el análisis de la relación entre identidad e indumentaria. El marco teórico expuesto y la tesis en sí, se desarrolló a partir de la estrategia metodológica “desde los datos a la teoría” (Ynoub, 2015, p. 40), por referencia inductiva y, en consecuencia, demandó continuas reformulaciones de los supuestos y elementos establecidos en primeras instancias. El abordaje metodológico se inscribe en el esquema de investigación interpretativo (Ynoub, 2015) dentro del paradigma cualitativo (Hernández, Fernández y Baptista, 2014; Ynoub, 2015). Asimismo, reconozco la utilidad de abordar las investigaciones en diseño (García, 2016; Margolin, 2005; Vilchis, 2016), principalmente las investigaciones sobre diseño (Margolin, 2005, 2012; Manzini, 2015; Milton y Rodgers, 2013; Simón, 2016) con un enfoque cultural (Margolin, 2005; Morales, 2005).

En este punto, para analizar la indumentaria de la mujer chibuleo con relación a la identidad de este pueblo, precisé aplicar el método etnográfico (Guber, 2012), en tanto desarrollé el trabajo de campo centrado en la perspectiva de los actores, es decir los chibuleo. A su vez, como investigadora me acerqué a su realidad con el propósito de aprender a interpretar y describir su cultura. Por otro lado, porque es el método que mejor se ajusta a las exigencias del Diseño (García, 2016; Margolin 2005; Milton y Rodgers, 2013; Morales, 2005) y la Antropología.

A partir de este método apliqué las técnicas de observación participante (García, 2016; Guber, 2012; Hernández et al., 2014; Ynoub, 2015) y participación observante (Guber, 2012), junto con las entrevistas en profundidad (Guber, 2012) principalmente. El procedimiento para contactar posibles informantes fue el método en cadena o por redes –bola de nieve– a partir de un informante clave (Hernández et al., 2014).

La investigación de campo, cuya metodología se explicita en el apartado 1.2.1, se llevó a cabo en las comunidades de Chibuleo San Francisco, Chibuleo San Pedro y Chibuleo San Luis⁸, así como también en la ciudad de Ambato del cantón de mismo nombre, provincia de Tungurahua. El trabajo de campo se desarrolló durante los años 2014 –noviembre–, 2015 –enero, febrero, junio– y 2016 –enero, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre–. Como mencioné anteriormente, durante las campañas recurrí a la participación observante y a la observación participante en las comunidades de manera general y específicamente en la UEM Chibuleo; y únicamente a la observación participante en las entidades financieras. Además, realicé entrevistas en profundidad semi estructuradas a informantes

clave a fin de dar cuenta de los usos indumentarios, sus transformaciones y sus relaciones con los cambios identitarios chibuleo.

Los datos etnográficos se analizaron y compararon con políticas estatales nacionales – Modelo del sistema de Educación Intercultural Bilingüe (MOSEIB), Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV)– y legislación sobre derechos indígenas –OIT y UNESCO– en las esferas internacional y nacional que incidieron en el pueblo chibuleo. La información documental se fundamentó en escritos facilitados por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Tungurahua y la Unidad de los Movimientos Indígenas y Campesinos de Tungurahua (UMICT) –plan de páramos Juan Benigno Vela, revista Tungurahua, etc.–.

Igualmente, consulté documentación interna de las principales cooperativas de ahorro y crédito indígenas –reglamentos internos–, y de la UEM Chibuleo –planes educativos institucionales (PEI), dotación de uniformes del Estado, etc.–. Además, realicé un relevamiento hemerográfico en la biblioteca de la provincia y de la ciudad principalmente de la prensa escrita de mayor circulación en Ambato –El Heraldó–. La información primaria expuesta se complementó con análisis de bibliografía específica nacional e internacional respecto a indumentaria indígena, identidad étnica y sus vínculos con el diseño.

El abordaje teórico y metodológico expuesto, me permitió echar luz respecto a las diversas estrategias necesarias para enfocar el problema de la investigación. La vestimenta indígena expresa y es expresión de una fuerte relación con la identidad étnica, dentro de las funciones comunicativas del vestido (Fernández, 2015a, 2016a; Roach y Eicher, 1992), además de su función primaria de proteger al cuerpo (Fernández, 2015a, 2016a). De allí que la indumentaria se transforme a la par de las reconfiguraciones étnicas. Cabe aclarar que el abordaje propuesto que consiste en analizar los usos y transformaciones de la vestimenta chibuleo, desde el Diseño en articulación con la Antropología no ha sido analizado, según doy cuenta a través de los antecedentes revisados en el presente trabajo investigativo.

Más aún, hallé escasa bibliografía académica acerca de este pueblo en términos generales, pese a su importancia dentro de Ecuador, y más escasa aún en términos de estudios sobre indumentaria. En efecto, tuve que analizar bibliografía acerca de la indumentaria andina en Ecuador y a nivel latinoamericano para acercarme a los chibuleo, tal como doy cuenta a continuación en el estado del arte.

El pueblo chibuleo si bien ha sido, en ciertas ocasiones, objeto de estudio en tesis de grado y en algunos casos de tesis de posgrado, principalmente de maestría, estas investigaciones se han enfocado, en su mayoría, en las finanzas y administración de las cooperativas de ahorro y crédito, además de educación bilingüe y, en otros casos, dentro de las ciencias sociales que ocasionalmente abordan la indumentaria. Estos trabajos echan luz respecto a la importancia que tiene el pueblo chibuleo para Tungurahua y el país.

Sin embargo, no constituyen antecedentes confiables, en tanto, no se apoyan en marcos teóricos consolidados, sus listas de referencias bibliográficas remiten con frecuencia a artículos de difusión general en Internet, y ocasionalmente a bibliografía e incluso con menor frecuencia a algún artículo científico. Además, estos estudios se dedican escasamente a la indumentaria de los chibuleo. La limitación bibliográfica con la que me enfrenté en la presente investigación demandó profundizar el trabajo de campo.

Como parte del estado del arte destaco, en primer lugar, los estudios de Rowe (1998, 2011) que describen de manera específica la vestimenta chibuleo. Otro trabajo de Rowe (2007)

estudia, desde una perspectiva histórico-antropológica del vestido, el telar como una herramienta de construcción de algunas de estas prendas. Cabe destacar, asimismo, los escritos de Caluña et al. (2008) respecto a las particularidades de este grupo y sus costumbres, entre ellas la vestimenta, estudios que considero un referente importante, en tanto narran la historia de su pueblo de pertenencia.

En segundo término, están los trabajos que analizan a los chibuleo desde diversas perspectivas. En cuanto a su diversificación económica, incluyo el aporte de autores como Carrión (2011), Guerrero (1990) y Ospina et al. (2011a, 2011b).

También consulté los estudios de Krainer (1996) respecto a la importancia de la participación de los chibuleo en la educación bilingüe, y los de Stark (1985) sobre la lengua kichwa. Destaco, también, los análisis de García (2013) que refieren a la justicia indígena.

En tercer lugar, doy cuenta de los análisis de la vestimenta indígena o ciertas prendas y accesorios. Por una parte, se identificaron estudios referidos a los diferentes pueblos andinos del Ecuador realizados por autores como Jaramillo (1990) y Quinatoa (2013) respecto al pueblo otavalo. Los textos de Buitrón (1964) referente a los indígenas de la región del Inca-Nayón-Calderón en la provincia de Pichincha; y los de Carretero, Calero, Miranda y Malo (2016) y Maldonado (2012) sobre los indígenas de la provincia de Chimborazo, constituyeron otros valiosos aportes. Asimismo, consulté los estudios de Rowe (1998, 2011) respecto a varios pueblos andinos del Ecuador, entre ellos salasaka, saraguro y otavalo.

Por otro lado, se incluyen los estudios a nivel latinoamericano, entre los que destacan autores como Vega y Guerra (2015) respecto a Potosí y La Plata en Bolivia; Camelo (1994) que analiza a la indumentaria de los guambianos en Colombia; además de Vicuña, (2008) que estudia de manera general a la indumentaria de las culturas surandinas. Este conjunto de textos me ofreció herramientas para desarrollar una aproximación al modo de estudio de la vestimenta chibuleo, al cruzar estos trabajos con mi relevamiento etnográfico y la bibliografía disponible del pueblo que analizo.

En cuarto término, se incluyen los antecedentes de estudios identitarios de mujeres indígenas, en un contexto latinoamericano, con autores como De la Cadena (1991) que analiza las comunidades de Cusco en Perú, y de Rodríguez Maeso (2008) que efectúa un abordaje de mujeres indígenas en Ecuador, Perú, Guatemala y México. Ambos trabajos vinculan las categorías de género y etnia, con el vestido como marca de identidad. Además, abordo estos temas en el contexto nacional ecuatoriano con Pequeño (2007).

En quinto lugar, se incorporan los estudios de indígenas andinos que articulan la diada identidad-indumentaria. Por un lado, desde el contexto latinoamericano, se hallaron abordajes que exploran esta relación desde el estatus social, con autores como Decoster (2005) respecto a Cusco en Perú, y Salazar (2006) que refiere a los Lari de Bolivia. Por el otro, se incluyen estudios kichwas andinos en el ámbito nacional que analizan a la indumentaria en tanto signo, como el trabajo de Amoroso (2013) que investiga conjuntamente los pueblos salasaka, chibuleo, saraguro, natabuela y otavalo. La indumentaria como símbolo de identidad es estudiada, asimismo, en el trabajo de Belote y Belote (2000) respecto al pueblo saraguro.

En último término, se incluyen los estudios de mujeres indígenas en Ecuador, en particular kichwas andinas (De la Torre, 2010; Prieto, Cuminao, Flores, Maldonado y Pequeño,

2005). Estos estudios realizan un valioso aporte respecto a los roles que las mujeres asumen en la lucha por la reivindicación de los derechos de su etnia, donde la vestimenta indígena aparece como una estrategia de posicionamiento público y es evidencia de un proceso de resignificación identitaria (De la Torre, 2010; Prieto, Cuminao, Flores, Maldonado y Pequeño, 2005; y Pequeño, 2007).

Habida cuenta de lo expuesto, la investigación que desarrollo se inscribe en un área de vacancia dentro del campo del diseño, lo que le otorga un carácter innovador y constituye un aporte a las investigaciones de este campo.

Desde el ámbito del Diseño, se ha estudiado a la indumentaria indígena a partir de la apariencia, generalmente como algo superfluo, puramente estético y en su mayoría vinculado al fenómeno de la moda, sin destacar sus funciones comunicativas en relación con la identidad étnica. En lugar de, como sostiene Fernández (2015a, 2016a), estudiarla a través de la profundidad de la apariencia que incluye tanto la función estética como la función simbólica del vestido. Si bien se destaca la importancia de los análisis de esta autora en el transcurso de la tesis, resulta pertinente aclarar que se fundamentan principalmente desde las concepciones de Occidente (Fernández, 2018), a diferencia de esta tesis, en la que procuro posicionarme desde la perspectiva de los pueblos indígenas, en específico de los chibuleo.

Desde la Antropología, el vínculo entre el vestido, la identidad y el diseño ha sido analizado escasamente. En este sentido, retomo el desafío planteado por Roach y Eicher (1992) respecto a la dificultad de desarrollar una teoría del vestido como comunicador de identidad, que permita explicar los hechos sociales que inciden en las transformaciones del vestido a la luz de la historia. En específico, me refiero a la identidad étnica que expresa la pertenencia, adscripción y autoadscripción a un grupo (Barth, 1976), así como al vestido como el elemento cultural más visible (Roach y Eicher, 1992) de identificación y diferenciación, al interior del grupo y con los otros.

El análisis de caso que se estudia en esta tesis contribuye al desarrollo de una teoría del vestido como comunicador de la identidad indígena, desde la perspectiva del Diseño. La relación dialéctica entre identidad e indumentaria que se propone en esta tesis, pretende dar cuenta del carácter histórico y en constante transformación del uso vestimentario, lo que en definitiva expresa la imposibilidad de tomar a la vestimenta como un objeto inmutable y ahistórico. Al mismo tiempo, expresa su ineludible imbricación con el entramado histórico, político y social en el que habitan las mujeres que la portan. En este sentido, se retoman las concepciones clásicas de la dialéctica hegeliana (Hegel, 1807) para explicar que las realidades particulares del pueblo chibuleo en relación a los usos vestimentarios, así como las transformaciones que han experimentado a lo largo del tiempo, no pueden ser comprendidas cabalmente sin contemplar el contexto sociohistórico en el que viven, se autodefinen y construyen su identidad.

Habida cuenta de lo sostenido hasta aquí, la pregunta problema de investigación que constituyó el eje de articulación de la presente tesis es: ¿de qué manera los usos y transformaciones vestimentarias de la mujer chibuleo analizadas desde el Diseño, pueden dar cuenta de los procesos de construcción identitaria?

En esta línea, la hipótesis que sustenta la presente investigación afirma que los usos indumentarios de la mujer chibuleo analizados desde el Diseño, permiten dar cuenta de las

transformaciones identitarias de este pueblo. La relación dialéctica indumentaria-identidad que se definió anteriormente, evidencia cómo la indumentaria entendida como artefacto de diseño, se constituye históricamente en un elemento diacrítico de su identidad grupal, estableciendo fronteras internas y externas que condicionan sus prácticas políticas, económicas, sociales y culturales.

En función de lo antedicho, el objetivo general de la investigación es analizar la indumentaria de la mujer chibuleo desde el diseño, tanto los usos según los diferentes roles que asume la mujer cuanto sus transformaciones dentro del período de estudio (1990-2016). Por su parte, los objetivos específicos son, en primer lugar, identificar y describir los hitos históricos en los usos y transformaciones de la indumentaria de la mujer chibuleo en relación con su identidad entre 1990 y 2016. En segunda instancia, relevar los usos de la indumentaria cotidiana desde los distintos roles que asumen las mujeres chibuleo y cómo dan cuenta de sus construcciones identitarias. En tercer lugar, se propone examinar las transformaciones de diseño en los objetos vestimentarios que portan las mujeres chibuleo y los vínculos indumentarios que se establecen con los no indígenas. Y en cuarta y última instancia, analizar el diseño del artefacto vestimentario de la mujer chibuleo como elemento diacrítico de la identidad de este pueblo y evidencia de su proceso de resignificación histórica.

El desarrollo de la tesis se estructuró en cuatro capítulos. En el capítulo 1, doy cuenta del marco teórico en el que se sustenta la tesis, así como del marco metodológico aplicado en el trabajo de campo. Asimismo, se presentan las características de la zona en la que se asientan los chibuleo, la diversificación económica de este pueblo y el tipo de prendas y accesorios que forman parte de la indumentaria de la mujer chibuleo.

Por su parte, en el capítulo 2 analizo los hitos históricos que incidieron en los usos y transformaciones de la indumentaria de la mujer chibuleo entre 1990 y 2016. Por un lado, presento los levantamientos indígenas nacionales en los que tuvo participación el pueblo y el consecuente reconocimiento constitucional de la etnia. Por el otro, doy cuenta de los cambios de actividad económica de los chibuleo y su participación en la educación bilingüe, ambos suscitados a partir del reconocimiento constitucional y en estrecho vínculo con las transformaciones de la vestimenta.

En el capítulo 3, estudio los usos cotidianos de la indumentaria a partir de los distintos roles que asumen las mujeres chibuleo y los diversos modos en que expresan sus construcciones identitarias. En este apartado analizo los usos vestimentarios de los grupos de mujeres constituidos por las mamás, las profesoras y las de las cooperativas en sus lugares cotidianos de trabajo. Asimismo, examino las transformaciones de diseño en los objetos vestimentarios que portan las mujeres chibuleo y los vínculos indumentarios que se establecen con los no indígenas. Expongo las transformaciones de las prendas –anaco, chumbi, rebozo, bayeta, lishta, camisa y blusa– y los accesorios –sombrero, tupu, wallkas y orejeras–, dentro de los grupos de mujeres chibuleo, así como las que se generan en sus relaciones interétnicas.

Por último, en el capítulo 4 analizo el diseño del artefacto vestimentario de la mujer chibuleo como elemento diacrítico de la identidad de este pueblo y evidencia de su resignificación dialéctica. Explico el diseño indumentario de la mujer chibuleo y sus transformaciones –cambio, combinación, adaptación, readopción, alteración de los usos, y traslado

o subversión de la ocasión de uso—, que registro en un análisis articulado del Diseño de Indumentaria y la Antropología.

Para concluir esta introducción, considero pertinente aclarar que utilizo el término indígena para referirme a los chibuleo y a otros grupos étnicos del país por ser éste el vocablo con el que ellos se definen y distinguen de los no indígenas, y también por cómo los define la legislación ecuatoriana (pueblos indígenas –Constitución de la República del Ecuador, 1998 y 2008–).

Por lo expuesto, a través de estas páginas recorro a los términos indígenas o pueblos indígenas, excepto cuando las referencias bibliográficas exigen otros usos como pueblos originarios. Para abordar a los no indígena, utilizo los términos hispano o mestizo, porque son vocablos nombrados constantemente por mis interlocutores dependiendo de su ámbito de interacción. Hispano cuando el término es mencionado por autoridades educativas, financieras y ex autoridades de la provincia; y mestizo cuando lo citan tayas y mamas chibuleo en tanto categoría nativa.

Así también, explico otras categorías nativas como respeto, vestimenta propia, vestimenta de la cultura, uniforme de la cultura, uniforme propio, las mamas, las profesoras y las de las cooperativas, que surgieron del campo en mi interrelación con chibuleos. Categorías que utilizo de manera recurrente en el transcurso del presente trabajo investigativo.

El vocablo respeto expuesto por los interlocutores chibuleo, hace referencia, en el marco de la lucha indígena –iniciada en los levantamientos de 1990–, a su militancia por el reconocimiento de derechos específicos a nivel constitucional en tanto minoría étnica. La vestimenta propia es una categoría nativa chibuleo para referirse al empleo de la indumentaria utilizada sin mayores modificaciones que se ha transmitido de generación en generación y que identifica a quienes pertenecen a este pueblo. Esta vestimenta fue portada particularmente por el grupo de las mamas durante los levantamientos indígenas de la década de 1990 y es por ello que visibiliza la representatividad étnica en el espacio público urbano.

Las mamas son mujeres entre 70 y 80 años que participaron en estos eventos y continúan el uso de la vestimenta prácticamente con las mismas características. Al interior de este grupo se identifica otra categoría de mujeres entre 45 y 55 años reconocidas como mamas por la comunidad, sea por su forma de vida similar a las mujeres de la primera categoría, o por su contribución al desarrollo del pueblo desde cargos comunitarios.

De ahí que luego de estos levantamientos las mujeres perpetúan el uso de la vestimenta propia en la vida cotidiana, mientras desempeñan roles al interior de la comunidad y fuera de ella, así como en las instituciones chibuleo. Las instituciones analizadas son de dos tipos: la Unidad Educativa del Milenio Chibuleo, que es una institución educativa intercultural bilingüe, y las cooperativas de ahorro y crédito Mushuc Runa, Chibuleo y Kullki Wasi que son instituciones financieras.

Las mujeres chibuleo que acceden a la educación superior, y se desempeñan impartiendo clases, forman parte de la categoría de las profesoras, con edades entre 30 y 50 años. Estas mujeres se refieren a la ropa que portan como vestimenta de la cultura y uniforme de la cultura para referirse a la vestimenta utilizada por los estudiantes.

La categoría de uniforme propio se refiere a la vestimenta chibuleo normada en las instituciones financieras y que cuenta con identificativos institucionales. Las de las cooperativas

son un grupo de mujeres entre 20 y 40 años de edad que trabajan en las cooperativas de ahorro y crédito chibuleo luego de haber culminado sus estudios de educación secundaria o bachillerato, y que cursan estudios universitarios o ya han obtenido un título profesional. Los usos vestimentarios en la vida cotidiana, tanto del grupo de mujeres de las profesoras, como del grupo de las de las cooperativas, dan cuenta de los derechos reivindicados de la etnia, en tanto laboran en las instituciones, a diferencia de las mamás que continúan con su trabajo en el campo.

12. Larrea Solórzano, Andrea Daniela

(Título de Grado: Diseñadora Gráfica Universidad: Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Título de Posgrado: Mg. en Docencia Universitaria. Universidad: Universidad Técnica de Cotopaxi, Ecuador. Cargo actual: Docente Universitaria).

Trama aunque sea urdimbre. Las transformaciones de las representaciones visuales en las artesanías salasacas ante los procesos migratorios y las interacciones con el arte y el diseño ecuatoriano (1960-2018).

Introducción

Si bien en Ecuador y alrededor de Latinoamérica y el mundo es posible hallar una infinidad de publicaciones relacionadas con los grupos étnicos, sus procesos sincréticos, de mestizaje o el análisis de sus producciones culturales, el presente estudio, centra su observación en el pueblo Salasaca (del cual también pueden encontrarse múltiples investigaciones, sin embargo, casi nada en relación con el objeto de estudio seleccionado). Este trabajo tiene como objetivo la búsqueda de amplios escenarios que permitan la lectura y la interpretación de la permeabilidad existente entre el arte, la artesanía y el diseño, como modo de construcción de una cultura estética específica.

El cruce de fronteras permanente entre estos campos: arte, artesanía y diseño –que según lo planteado por el teórico del arte Juan Acha (1979) consolida los sistemas residuales y dominantes que cimentan su definición de cultura estética– transforma los productos culturales y, además, posibilita que estas producciones sean examinadas, no solo, desde criterios morfológicos y funcionales, sino también relacionales. A través de estos análisis es posible comprender los procesos de transculturación estética que se suscitan a lo largo del tiempo.

En este caso, estas nuevas realidades estéticas se leen en las representaciones visuales salasacas presentes en su indumentaria y su artesanía. Sobre estas se analizan las transformaciones formales, figurativas y simbólicas que se generaron entre los años 1960 y 2018. En consecuencia, la permeabilidad cultural, que se pone de manifiesto en la indumentaria, los tapices y los tambores, se estudia a la luz de los criterios relacionales de interacción y retroalimentación entre el arte, la artesanía y el diseño; en un contexto socio económico, que en el caso ecuatoriano estuvo marcado por una etapa de múltiples migraciones.

Este proceso se lleva adelante a través del registro de las modificaciones que se dieran en las representaciones visuales de los objetos señalados. Estas transformaciones se genera-